

Sistema de Calidad Institucional

Informe No.2



Buscamos asegurar y certificar la Calidad del Servicio Educativo Institucional

Con el crecimiento económico y el salto cualitativo en la calidad de vida de los habitantes del sur-este asiático, que permiten a Corea del Sur y a Singapur desarrollarse aceleradamente, se reconoce, en el ámbito mundial, que la principal fuente de riqueza de la nación es la formación de capital humano, producto del impacto positivo de la vida universitaria en el desempeño creativo en el mundo laboral.

Colombia al seguir las tendencias mundiales en educación, busca promover la calidad en la educación superior, porque considera que es un servicio público, en el que compiten instituciones privadas y públicas por prestar el mejor servicio educativo para los colombianos, como condición para lograr el desarrollo socioeconómico.

Cada institución educativa superior, ya sea por su experiencia en los procesos educativos, los modelos pedagógicos, los equipos de docentes, las relaciones internacionales, entre otros aspectos, construye su propio modo de formar a las nuevas generaciones profesionales. Así surge una diversidad de propuestas de formación de la población universitaria, cada institución con su propio proyecto pedagógico, que garantice la calidad del servicio educativo, que es la condición para lograr el capital humano que permita que Colombia continúe su crecimiento económico y alcanzar el bienestar humano en armonía con la naturaleza.

Para regular y controlar la calidad del servicio educativo, el Estado crea el Sistema Nacional de Acreditación que se encarga de definir las políticas públicas de calidad y tiene la potestad de delegar los procesos operativos de la calidad al Consejo Nacional de Calidad.

Para renovar la formación de las futuras generaciones de profesionales, la educación superior integra la docencia, la investigación y la proyección social. La docencia que se espera, desde la perspectiva de acreditación, se orienta a promover la investigación en los campos del saber, condición para buscar la solución de problemas reales y la generación de nuevos saberes, que se correspondan con la cultura y los recursos de las regiones y las instituciones.





En forma voluntaria, la Universidad Santo Tomás se somete a los procesos de evaluación interna y externa de la calidad de la formación que imparte, con el propósito de certificar sus procesos administrativos, académicos, investigativos y de proyección social y a su vez buscar la excelencia en el préstamo de este servicio público.

El procedimiento de evaluación de la calidad, tanto para las carreras como para las instituciones, es similar, aunque ellas tengan diversas propuestas pedagógicas, experiencias y proyecto de país. Con la aplicación de ese procedimiento universal de evaluación se busca generar la clasificación de las instituciones según la calidad del servicio de educación superior. Sin descuidar que cada universidad tiene su propia historia institucional, en la que se conjuga el acumulado histórico de su saber corporativo y de servicio, las formas de trabajo pedagógicas y didácticas que sintetizan la docencia, la investigación y la proyección que se corresponden con la organización social circunvecina, con sus problemas socioculturales y el proyecto educativo institucional de construcción de sociedad que se desea para el futuro inmediato.

También la evaluación de los programas y de la universidad reconoce que cada institución tiene una filosofía particular, con sus modos de trabajo, que tiene su génesis en la historia de la universidad y que se expresa en la misión y los propósitos organizacionales.

El Sistema de Calidad Institucional

La Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga, se encuentra en el proceso de consolidación del sistema de alcance, aseguramiento y gestión de la calidad académica administrativa institucional y de los egresados, según las exigencias legales vigentes.

Conforman el sistema de aseguramiento de la calidad los siguientes procesos:

- Autoevaluación y Autorregulación de Programas Académicos.
- Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación de Alta Calidad.
- Certificación de los Procesos Administrativos.
- El Sistema de Gestión de la Calidad de los Procesos Académicos.

En cuanto a los procesos de autoevaluación institucional con fines de acreditación el proceso se ha desarrollado en etapas, para garantizar la participación y retroalimentar los mismos procesos y generar insumos de información oportunos para toda la comunidad educativa. En el momento actual se encuentra en la etapa de evaluación de los elementos de análisis.

Política de Calidad

La Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga se compromete con la Formación Integral de la persona humana, propiciando procesos de calidad académica, investigativa y de proyección social, fundamentados en los principios del Evangelio, el pensamiento humanista de Santo Tomás de Aquino y en la normativa legal vigente. Destina los recursos necesarios para el logro de sus objetivos misionales en un clima de mejoramiento continuo del sistema de gestión que garantice la calidad del servicio formativo a los estudiantes.

Objetivos de Calidad

1. Garantizar la calidad educativa a través de procesos de verificación y mejora permanentes.
2. Incrementar las competencias del Talento Humano de la Universidad.
3. Mejorar la eficacia y la eficiencia de las funciones institucionales sustantivas según el SGC.
4. Promover la pertinencia y el impacto académico en los contextos de inserción institucional.
5. Aumentar la satisfacción de los estudiantes en la prestación del servicio educativo.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARAMANGA

¡Hace País!